



## AYUNTAMIENTO DE GRADEFES

### EDICTO PARA EL PERFIL DEL CONTRATANTE SOBRE LA COMPOSICION DE LA MESA DE CONTRATACION

#### EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA COMPOSICIÓN de la Mesa de Contratación de PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2015, se aprobaron los siguientes expedientes de contratación:

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y CONSOLIDACIÓN DE LOS RESTOS DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ESLONZA SITO EN LA LOCALIDAD DE SANTA OLAJA DE ESLONZA. EXPTE SUBV 3/15

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DEL ACCESO A LOS RESTOS DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ESLONZA SITO EN LA LOCALIDAD DE SANTA OLAJA DE ESLONZA. SUBV. JCYL7/15

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE FINALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE DÍA, PRIMERA FASE SITO EN LA LOCALIDAD DE GRADEFES. PPCM74/2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre se publica en el Perfil de Contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia la composición de la Mesa de Contratación que estará compuesta por:

**Presidente:** Alcalde Presidenta, D Amador Aller Coque

**Vocales:**

- |  |  |        |                                   |
|--|--|--------|-----------------------------------|
| 1. D. José Ignacio González Carpintero | concejal del                             | P.P.   | suplente Miguel A. Martínez Juiz. |
| 2. D. Ana Isabel Ferreras Díez,        | concejal del                             | C.R.A. | suplente Abilio Marcos de la Mata |
| 3. D. Andrés Rodríguez Valbuena.       | Arquitecto Asesor municipal              |        |                                   |
| 4. D. Miguel Ángel Alonso Gutiérrez.   | Secretario Interventor del Ayuntamiento. |        |                                   |

Secretario: El Secretario de la Corporación.

En caso de ausencia o enfermedad de algunos de los miembros asistirá quien al efecto se nombre para sustituirles.

Cuando la mesa de contratación lo considere conveniente podrá solicita que asistan a las reuniones de la misma, a efectos de asesoramiento, el personal técnico que determine por su relación con el objeto del contrato.

Finalizado el plazo de admisión de documentación, se constituirá la Mesa de Contratación el día 29 de enero de 2016, a las 11 horas para apertura del A. Si no fuese necesario subsanar la documentación administrativa de las ofertas presentadas se procederá en el mismo día señalado para la apertura del sobre A , en acto público , a las 13 horas a la apertura del sobre B, correspondiente a la oferta económica.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Grañefes a 5 de enero de 2016.

EL ALCALDE.

FDO: Amador Aller Coque  
**Fdo: Amador Aller Coque**